



INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N°179 – 2024

**INFORME DE COMPUTOS Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL
PROCESO DE RENOVACION DE REPRESENTANTES AL COMITE
DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD, ÁREA DE
PESQUERÍA ARTESANAL.**

noviembre 2024

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es analizar y emitir un pronunciamiento respecto de los resultados de las postulaciones del proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Bacalao de profundidad, Área de Pesquería Artesanal (APA) establecido por la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024.

2. ANTECEDENTES

Acorde a lo señalado en la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024 y lo previsto en el artículo 6° del D.S. (MINECON) N°95 de 2013, y sus modificaciones, el presente documento contiene el Informe de Cómputos correspondiente al proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del comité de manejo de Bacalao de profundidad, Área de Pesquería Artesanal se entrega el resultado del proceso de designación representantes titulares y suplentes:

- Que, mediante la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1340 del 2020, se designaron los y las integrantes provenientes del sector privado que conforman en el comité de manejo de Bacalao de profundidad APA. A través de la Resolución Exenta N°2017 de 2022 citada en visto, se aceptó la renuncia de don Jaime Verdugo Collarte, al cargo de miembro suplente del sector privado, en representación de la Macrozona centro, iniciando un proceso de renovación de dicho cargo y siendo designada su reemplazante mediante Resoluciones Exentas (SUBPESCA) N°585 y N°1578 ambas de 2023. Acorde a lo señalado en el Artículo 6° del D.S. N°95 del 2013 y sus modificaciones, que establece el reglamento de designación de los/las integrantes y funcionamiento de los comités de manejo, los/las representantes del sector pesquero artesanal y de las plantas de proceso, serán designados por un plazo de cuatro años.
- Que la División de Administración Pesquera, de esta Subsecretaría, a través del Informe Técnico (RPESQ) N°082 del 2024, establece los criterios para la renovación de los representantes del sector privado en el Comité de Manejo de Bacalao de profundidad APA.
- Que, mediante Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024 se estableció los criterios y procedimientos que rigieron las postulaciones para la renovación de los representantes del sector privado en el Comité de Manejo de Bacalao de profundidad APA, conforme lo dispuesto en el D.S. (MINECON) N°95 del 2013, y sus modificaciones.

- Que, considerando el acta de apertura de sobres del día 28 de agosto de 2024 y la documentación acompañada de las postulaciones, las que se encuentran bajo custodia en la Oficina de Archivos y Partes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, apertura que no tuvo observaciones.
- Mediante Memorándum (D.J.) N°148/2024 se informa sobre examen de admisibilidad de formularios de postulación y apoyo comité de manejo de recurso Bacalao de profundidad APA.
- Que mediante oficio ORD N°DN-04943/2024 de Sernapesca, se dio respuesta al oficio N°1169/2024 de esta subsecretaria donde se solicitó validar información de registro Pesquero Artesanal (RPA) y toneladas procesadas, ambas requeridas para informe de cómputos de proceso de conformación del comité ya especificado. El que se resuelve en consecuencia en el presente informe.
- Registro Pescador Artesanal, disponible en
http://prod.registropublico.sernapesca.cl/principal_publico.php

3. ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES Y APOYOS

De acuerdo con el análisis de admisibilidad de las postulaciones y apoyos recibidos según acta indicada previamente, la División Jurídica (DJ) informa en Memorándum (D.J.) N°148 de 2024 la recepción de 14 sobres. Se indica la inadmisibilidad de la postulación contenida en el sobre 13 por falta de declaración jurada del postulante Sergio Fernández Vergara. No obstante, al efectuar una revisión posterior parte de esta División, se indica que la declaración señalada anteriormente se encontraba adjunta y numerada en el sobre 13 y folio N°122 conforme a lo corroborado por la ministra de fe, Señora Claudia Olguín, Notaria Pública de Valparaíso. Por lo tanto, las 11 postulaciones son admisibles.

SECTOR PESQUERO ARTESANAL

REQUISITOS

- i. Cada postulación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. (MINECON) N°95 de 2013 y sus modificaciones, y lo señalado en el artículo 2°, numeral 2, de la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024.
- ii. Cada apoyo deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. (MINECON) N°95 de 2013 y sus modificaciones, y lo señalado en el artículo 2°, numeral 3 letra a), de la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024.
- iii. El artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y en artículo 2°, numeral 3 letra a) de la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024, señala que los cargos en representación del sector artesanal, se designará a los postulantes que cuenten con la mayor cantidad de apoyos de pescadores, armadores y organizaciones artesanales inscritos en el registro pesquero artesanal y la respectiva pesquería luego de haber aplicado los mecanismos de solución que permitan dar cumplimiento a la cuota establecida en la Ley N°21.370.

POSTULACIONES

El sector pesquero artesanal presentó 9 postulaciones admisibles según consta en Memorándum (D.J) N°148/2024.

- i. **Miembros postulantes para el cupo de representantes de la Macrozona Norte entre Arica y Parinacota a Coquimbo:**

Dupla		Nombre	RUT	Observaciones
1	Titular	Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo	15.685.222-8	Postulación admisible
	Suplente	Gabriel Eugenio Araya Santander	8.461.433-5	
2	Titular	Claudia Andrea Soto Arias	12.210.613-6	Postulación admisible
	Suplente	Maibeth Shaylot Grandon Madueño	19.146.853-8	

ii. **Miembros postulantes para los cupos de representantes de la Macrozona Centro Sur entre Valparaíso al Maule:**

Dupla	Nombre	RUT	Observaciones
1	Titular	Carlos Raul Letelier Quintanilla	Postulación admisible
	Suplente	Julio Ricardo Vera Cerda	
2	Titular	Claudia Isabel Urrutia Marquez	Postulación admisible
	Suplente	Eric Enrique Letelier Montecino	

iii. **Miembros postulantes para los cupos de representantes de la Macrozona Centro Sur entre Ñuble a La Araucanía:**

Dupla	Nombre	RUT	Observaciones
1	Titular	Benjamín Segundo Chamblas Torres	Postulación admisible
	Suplente	Susana Yahaira Matus Friedericksen	
2	Titular	Adrián Alberto Silva Sanchez	Postulación admisible
	Suplente	Julia Jeannette Pérez Muñoz	
3	Titular	Sergio Enrique Fernández Vergara (*)	Postulación admisible
	Suplente	Merenciana Iveth Salas Duran	

* Declaración jurada de Sergio Fernández Vergara numerada en sobre 13 y folio N°122 corroborado por Claudia Olguín, Notaria Pública de Valparaíso.

iv. **Miembros postulantes para los cupos de representantes de la Macrozona Centro Sur entre Los Ríos a Aysén:**

Dupla	Nombre	RUT	Observaciones
1	Titular	Boris Ignacio Cartagena Farias	Postulación admisible
	Suplente	Bernardo Samuel Ceballos Mancilla	
2	Titular	Eduardo Florentino Donoso Gallardo	Postulación admisible
	Suplente	Rubén Francisco Araneda Ramirez	

APOYOS

La admisibilidad de los apoyos a las **POSTULACIONES DE LOS CUPOS DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**, presentados de forma particular por cada pescador artesanal, fueron calificados de la siguiente forma:

SOBRE	Nº FOLIO	OBSERVACIÓN
2	001 al 070	- Solo apoyos a postulación Sector Artesanal, Arica a Coquimbo Rodrigo Oliva Vicentelo y Gabriel Araya Santander. - Formulario de apoyo de Daniel Torres sin firma, inadmisible. - Formulario de apoyo de Luis Montes sin cedula de identidad, inadmisible. - Apoyo de Pedro Labarca, firma manifiestamente disconforme, inadmisible. - Formulario de apoyo, Raúl Araya Cortes, sin firma. Inadmisible.
3	001 al 007	- Solo apoyos a postulación Sector Artesanal, Arica a Coquimbo. Rodrigo Oliva Vicentelo y Gabriel Araya Santander. - Sin observaciones
4	001 al 026	- Solo apoyos a postulación Sector Artesanal, Arica a Coquimbo. Rodrigo Oliva Vicentelo y Gabriel Araya Santander. - Sin observaciones
5	001 al 026	- Postulación Sector Artesanal, Arica a Coquimbo. - Postulación género masculino. - Postulación sin observaciones
6	001 al 092	- Postulación Sector Artesanal, Arica a Coquimbo. - Postulación género femenino. - Postulación sin observaciones
8	001 al 164	- Postulación Sector Artesanal, Valpo a Maule - Postulación de género masculino. - Apoyo Pesquera Frapoli Limitada, no adjunta personería con vigencia del representante legal, inadmisible.
9	001 al 127	- Postulación Sector Artesanal, Valpo a Maule - Postulación de género mixto. - Apoyo Pesquera Siglo XXI no adjunta personería con vigencia del representante legal, inadmisible. - Apoyo Rocas y CIA LTDA, no adjunta personería con vigencia del representante legal, inadmisible. - Apoyo Sociedad Pesquera Santos del Mar LTDA no adjunta personería con vigencia del representante legal, inadmisible. - Apoyo Pesquera Henver Ltda, no adjunta personería con vigencia del representante legal, inadmisible. - Apoyo Pesquera Humboldt, no adjunta

SOBRE	Nº FOLIO	OBSERVACIÓN
10	001 al 021	- Postulación Sector Artesanal, los Ríos a Aysén - Postulación género masculino - Postulación sin observaciones.
11	001 al 152	- Postulación Sector Artesanal, Ñuble Araucanía. - Postulación genero mixto - Postulación sin observaciones.
12	001 al 088	- Postulación Sector Artesanal. Ñuble Araucanía - Postulación genero mixto - Sin observaciones.
13	001 al 122	- Postulación Sector Artesanal, Ñuble Araucanía - Postulación genero Mixto - Declaración jurada de Sergio Fernández Vergara numerada en sobre 13 y folio Nº122 corroborado por Claudia Olguín, Notaria Pública de Valparaíso. - Postulación sin observaciones
14	001 al 021	- Postulación Sector Artesanal, los Ríos a Aysén - Postulación género masculino - Sin observaciones.

CONTABILIDAD DE APOYOS

REPRESENTANTES MACROZONA NORTE, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO

	Dupla 1 Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo Gabriel Eugenio Araya Santander	Dupla 2 Claudia Andrea Soto Arias Maibeth Shaylot Grandon Madueño
Nº total de apoyos presentados	45	42
Nº apoyos sin requisitos de admisibilidad	4	0
Nº apoyos de RPA inactivo o inexistente	0	0
Nº apoyos sin recurso inscrito	0	5
Nº apoyos repetidos	0	0
Nº apoyos efectuados a otra postulación	0	0
Nº apoyos válidos	41	37

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE VALPARAÍSO A MAULE

	Dupla 1 Carlos Raúl Letelier Quintanilla Julio Ricardo Vera Cerda	Dupla 2 Claudia Isabel Urrutia Marquez Eric Enrique Letelier Montecino
Nº total de apoyos presentados	78	47
Nº apoyos sin requisitos de admisibilidad	2	5
Nº apoyos de RPA inactivo o inexistente	0	0
Nº apoyos sin recurso inscrito	0	0
Nº apoyos repetidos	0	0
Nº apoyos efectuados a otra postulación	0	0
Nº apoyos válidos	76	42

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE ÑUBLE A ARAUCANÍA

	Dupla 1 Benjamín Chamblas Torres Susana Matus Friedericksen	Dupla 2 Adrián Silva Sánchez Julia Pérez Muñoz	Dupla 3 Sergio Fernández Vergara Merenciana Salas Duran
Nº total de apoyos presentados	69	41	55
Nº apoyos sin requisitos de admisibilidad	0	0	0
Nº apoyos de RPA inactivo o inexistente	0	0	0
Nº apoyos sin recurso inscrito	1	0	0
Nº apoyos repetidos	0	0	0
Nº apoyos efectuados a otra postulación	0	0	0
Nº apoyos válidos	68	41	55

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE LOS RÍOS A AYSÉN

	Dupla 1 Boris Ignacio Cartagena Farias Bernardo Samuel Ceballos Mancilla	Dupla 2 Eduardo Florentino Donoso Gallardo Rubén Francisco Araneda Ramirez
Nº total de apoyos presentados	7	7
Nº apoyos sin requisitos de admisibilidad	0	0
Nº apoyos de RPA inactivo o inexistente	0	0
Nº apoyos sin recurso inscrito	0	0
Nº apoyos repetidos	0	0
Nº apoyos efectuados a otra postulación	0	0
Nº apoyos efectuados de otra región	0	2
Nº apoyos válidos	7	5

PONDERACION DE LOS APOYOS SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Acorde a los criterios de ponderación de los apoyos establecidos en el artículo 2, numeral 3 letra a), de la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024, el número de apoyos válidos de la POSTULACIÓN es de:

REPRESENTANTES MACROZONA NORTE, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO

	Dupla 1 Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo Gabriel Eugenio Araya Santander	Dupla 2 Claudia Andrea Soto Arias Maibeth Shaylot Grandon Madueño
Efectuados por armadores/as	41	34
Efectuados por pescadores/as	0	3
Ponderación categoría (armador/pescador 55:1)	2255	1870
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)	0	0
TOTAL APOYOS PONDERADOS	2255	1873

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE VALPARAÍSO A MAULE

	Dupla 1 Carlos Raúl Letelier Quintanilla Julio Ricardo Vera Cerda	Dupla 2 Claudia Isabel Urrutia Marquez Eric Enrique Letelier Montecino
Efectuados por armadores/as	75	42
Efectuados por pescadores/as	1	0
Ponderación categoría (armador/pescador 55:1)	4125	2310
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)	0	4620
TOTAL APOYOS PONDERADOS	4126	4620

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE ÑUBLE A ARAUCANÍA

	Dupla 1 Benjamín Chamblas Torres Susana Matus Friedericksen	Dupla 2 Adrián Silva Sánchez Julia Pérez Muñoz	Dupla 3 Sergio Fernández Vergara Merenciana Salas Duran
Efectuados por armadores/as	68	40	55
Efectuados por pescadores/as	0	1	0
Ponderación categoría (armador/pescador 55:1)	3740	2200	3025
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)	7480	4442	6050
TOTAL APOYOS PONDERADOS	7480	4442	6050

REPRESENTANTES MACROZONA CENTRO SUR, REGIONES DE LOS RÍOS A AYSÉN

	Dupla 1	Dupla 2
	Boris Ignacio Cartagena Farias Bernardo Samuel Ceballos Mancilla	Eduardo Florentino Donoso Gallardo Rubén francisco Araneda Ramirez
Efectuados por armadores/as	7	5
Efectuados por pescadores/as	0	0
Ponderación categoría (armador/pescador 55:1)	385	275
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)	0	0
TOTAL APOYOS PONDERADOS	385	275

ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES: SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Conforme a lo anterior, los integrantes del Comité de Manejo de Bacalao de Profundidad, Área de Pesquería Artesanal, sector pesquero artesanal son:

Arica y Parinacota a Coquimbo	1	Titular	Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo
		Suplente	Gabriel Eugenio Araya Santander
Valparaíso a Maule	1	Titular	Carlos Raul Letelier Quintanilla
		Suplente	Julio Ricardo Vera Cerda
	2	Titular	Claudia Isabel Urrutia Marquez
		Suplente	Eric Enrique Letelier Montecino
Ñuble a Araucanía	1	Titular	Benjamín Segundo Chamblas Torres
		Suplente	Susana Yahaira Matus Friedericksen
	2	Titular	Sergio Enrique Fernández Vergara
		Suplente	Merenciana Iveth Salas Duran
Los Ríos a Aysén	1	Titular	Boris Ignacio Cartagena Farias
		Suplente	Bernardo Samuel Ceballos Mancilla
	2	Titular	Eduardo Florentino Donoso Gallardo
		Suplente	Rubén francisco Araneda Ramirez

SECTOR PLANTAS DE PROCESO

REQUISITOS DE POSTULACIÓN, APOYOS Y ADMISIBILIDAD

Cada postulación y los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalado en el D.S. (MINECON) N°95 de 2013 y sus modificaciones, y lo señalado en la Resolución Exenta (SUBPESCA) N°1527, modificada por N°1751, ambas del 2024.

El sector plantas de proceso presentó dos postulaciones admisibles según consta en Memorándum (D.J) N°148/2024.

Miembros postulantes para el cupo de representantes al cargo sector plantas de proceso:

Dupla	Nombre	RUT	Observaciones
1	Titular	Raimundo Hernán Errazuriz Errazuriz	Postulación admisible
	Suplente	Macarena Del Carmen Herrera Campos	
2	Titular	Rodolfo Ernesto Kantor Brucher	Postulación admisible
	Suplente	Germán Jorge Moya Medina	

PONDERACIÓN DE LOS APOYOS REPRESENTANTES SECTOR PLANTAS DE PROCESO

DUPLA 1: Raimundo Hernán Errazuriz Errazuriz, Macarena Del Carmen Herrera Campos

	REGIÓN INSCRIPCIÓN	CODIGO PLANTA	TON 2022	TON 2023
Sind Trabajadores Buzos Mariscadores y Artesanales Del Mar Caldera	3	3282	136	0
Pesquera Ludrimar Ltda	10	10658	450	758
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)			2	
TOTAL APOYOS PONDERADOS			2688	

DUPLA 2: Rodolfo Ernesto Kantor Brucher, Germán Jorge Moya Medina

	REGIÓN INSCRIPCIÓN	CODIGO PLANTA	TON 2022	TON 2023
Servicios Exportadores Epsilon Ltda	5	5362	61	79
Inmobiliaria y Faenadora Proyecta SpA	12	12120	(*)	(*)
Acuapro SpA	10	10990	0	0
Ponderación apoyo dupla mixta (factor x2)			0	
TOTAL APOYOS PONDERADOS			140	

(*) El apoyo presentado por Inmobiliaria y Faenadora Proyecta SpA, código de planta 12120 no se contabiliza porque corresponde a una región no comprendida dentro de la pesquería de Bacalao de profundidad Área de Pesquería Artesanal.

ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES: SECTOR PLANTAS DE PROCESO

Los integrantes del Comité de Manejo de Bacalao de profundidad, Área de Pesquería Artesanal, sector plantas de proceso son:

Sector plantas de proceso	1	Titular	Raimundo Hernán Errazuriz Errazuriz
		Suplente	Macarena Del Carmen Herrera Campos

4. CONCLUSIONES

En atención a los resultados obtenidos en el presente informe y consecuentemente, acorde con la Ley y el Reglamento que rige la conformación y funcionamiento de los Comités de Manejo, del presente informe se concluye que los cargos ocupados son los siguientes:

SECTOR	REGIONES			NOMBRE	RUT
PESCA ARTESANAL	Arica y Parinacota a Coquimbo	1	Titular	Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo	15.685.222-8
			Suplente	Gabriel Eugenio Araya Santander	8.461.433-5
	Valparaíso a Maule	1	Titular	Carlos Raul Letelier Quintanilla	10.863.743-9
			Suplente	Julio Ricardo Vera Cerda	10.199.908-4
		2	Titular	Claudia Isabel Urrutia Marquez	12.792.535-6
			Suplente	Eric Enrique Letelier Montecino	14.556.309-7
	Ñuble a Araucanía	1	Titular	Benjamín Segundo Chamblas Torres	9.431.048-2
			Suplente	Susana Yahaira Matus Friedericksen	13.163.525-7
		2	Titular	Sergio Enrique Fernández Vergara	10.208.778-K
			Suplente	Merenciana Iveth Salas Duran	14.287.773-2
	Los Ríos a Aysén	1	Titular	Boris Ignacio Cartagena Farias	16.758.966-9
			Suplente	Bernardo Samuel Ceballos Mancilla	7.468.555-2
		2	Titular	Eduardo Florentino Donoso Gallardo	7.547.475-K
			Suplente	Rubén Francisco Araneda Ramirez	11.409.210-K
PLANTAS DE PROCESO	Arica y Parinacota a Aysén	1	Titular	Raimundo Hernán Errazuriz Errazuriz	7735152-3
			Suplente	Macarena Del Carmen Herrera Campos	13697151-4

5. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo planteado anteriormente, nominar los cargos que resultaron legítimamente elegidos del actual proceso de renovación según se indica:

SECTOR	REGIONES			NOMBRE	RUT
PESCA ARTESANAL	Arica y Parinacota a Coquimbo	1	Titular	Rodrigo Patricio Oliva Vicentelo	15.685.222-8
			Suplente	Gabriel Eugenio Araya Santander	8.461.433-5
	Valparaíso a Maule	1	Titular	Carlos Raul Letelier Quintanilla	10.863.743-9
			Suplente	Julio Ricardo Vera Cerda	10.199.908-4
		2	Titular	Claudia Isabel Urrutia Marquez	12.792.535-6
			Suplente	Eric Enrique Letelier Montecino	14.556.309-7
	Ñuble a Araucanía	1	Titular	Benjamín Segundo Chamblas Torres	9.431.048-2
			Suplente	Susana Yahaira Matus Friedericksen	13.163.525-7
		2	Titular	Sergio Enrique Fernández Vergara	10.208.778-K
			Suplente	Merenciana Iveth Salas Duran	14.287.773-2
	Los Ríos a Aysén	1	Titular	Boris Ignacio Cartagena Farias	16.758.966-9
			Suplente	Bernardo Samuel Ceballos Mancilla	7.468.555-2
		2	Titular	Eduardo Florentino Donoso Gallardo	7.547.475-K
			Suplente	Rubén Francisco Araneda Ramirez	11.409.210-K
PLANTAS DE PROCESO	Arica y Parinacota a Aysén	1	Titular	Raimundo Hernán Errazuriz Errazuriz	7.735.152-3
			Suplente	Macarena Del Carmen Herrera Campos	13.697.151-4

Al haberse completado la totalidad de cupos, se cierra el proceso de designación de cargos para el presente comité de manejo.

JFA/DDM/ddm